

BASES DEL CONCURSO

“¿Quieres ser telonero de los Coca-Cola Concerts Club?”

PREVIO:

Esta promoción se rige por la legislación vigente en España y por las presentes bases. La participación en la misma supone la aceptación de dicha legislación, así como de estas bases. Estas Bases quedan depositadas ante cualquiera de los **Notarios de Madrid**, el cual velará por la transparencia y legalidad de la presente promoción. Es requisito para participar en la promoción, la aceptación de las presentes bases.

Entidad organizadora: La presente promoción está organizada, gestionada y por lo tanto será exclusiva responsabilidad de **La Noche en Vivo (ASOCIACIÓN DE SALAS DE MÚSICA EN DIRECTO DE MADRID)**, con domicilio en Plaza de los Mostenses 7 3º A Esc. Exterior. 28015 Madrid y C.I.F: G 83207951, por lo tanto ésta se obliga a cumplir con la normativa vigente aplicable.

1. OBJETO:

La Asociación Cultural **La Noche en Vivo y Coca-Cola** convocan el concurso “¿Quieres ser telonero de los **Coca-Cola Concerts Club?**” con objeto de potenciar y desarrollar los nuevos talentos en el panorama musical.

La Noche en Vivo y Casbega plantean la posibilidad de participar en este concurso para ser teloneros de otra banda con más renombre en el próximo ciclo **Coca-Cola Concerts Club** que se desarrollará en octubre-noviembre de 2010.

2. DERECHO A PARTICIPAR:

Pueden participar en este concurso grupos musicales nacionales (todos los componentes del grupo deben tener más de 18 años) de todos los estilos musicales.

Todas las propuestas deberán ser presentadas, en la forma que más adelante se indica, dentro del plazo que media entre los días **6 y 20 de septiembre de 2010**, plazo de vigencia de la presente promoción.



3. PREMIOS

Habr  2 grupos ganadores cuyo premio consistir  en participar en los pr ximos conciertos del ciclo de **Coca-Cola Concerts Club**:

- Viernes 22 de octubre de 2010 en la sala El Junco como telonero de **CHERRY BOPPERS**.
- Jueves 4 de noviembre de 2010 en la sala Hebe como telonero de **MOTOCICL N**.

Benefici ndose del tir n del cabeza de cartel as  como de la promoci n del ciclo que les dar  a conocer tanto en prensa escrita como en radios y otros medios de comunicaci n.

^{Nota1} Ver Anexo 1 campa a de promoci n del ciclo Coca-Cola Concerts Club.

4. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Los grupos que quieran participar deber n presentar sus propuestas a trav s de nuestro Facebook <http://www.facebook.com/pages/Coca-Cola-Concerts-Club/107269735977092?ref=ts>, tal y como se indica en la convocatoria.

En  l deber n introducir los siguientes datos: Nombre de la banda/ artista, datos contacto de un miembro de la banda, DNI o tarjeta de residencia, direcci n, tel fono de contacto e e-mail y enviarnos un link a su Facebook o p gina web en la que se permita escuchar temas del grupo, tener acceso a sus fotos y a la biograf a del mismo.

En caso de no tener p gina web, deber n enviarnos su material al correo: coca-cola@lanocheenvivo.com

La comunicaci n de estos datos supone la aceptaci n expresa de la pol tica de protecci n de datos de **La Noche en Vivo**, recogida m s abajo y que supone la autorizaci n y cesi n de imagen de los grupos temporalmente y para las acciones especificadas en la campa a de promoci n.

5. SELECCI N DE GANADORES

Los ganadores ser n elegidos por un jurado compuesto por 6 miembros formados por:
1 representante de la sala donde se realiza la actuaci n, 2 representantes de CASBEGA – COCA-COLA, 1 representante de los grupos cabeza de cartel y 2 representantes de LNEV.

Los criterios de valoraci n del jurado estar n ligados a los siguientes datos: afinidad con el grupo principal, calidad y originalidad de las canciones, proyecci n del grupo as  como idoneidad t cnica de la banda con la sala.



El veredicto del Jurado será anunciado en la web www.lanocheenvivo.com el día 21 de Septiembre de 2010.

Los 2 grupos ganadores serán avisados personalmente vía mail y telefónica, así como se dará la noticia en las webs de LNEV y en las redes sociales de los **Coca-Cola Concerts Club**.

6. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las BASES del presente concurso.

El incumplimiento de alguna de las BASES dará lugar a la exclusión del participante de la presente promoción.

En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de alguna de las presentes bases, **La Noche en Vivo** realizará una interpretación atendiendo al espíritu y finalidad para la cual se ha creado la promoción.

Por motivos razonados, **La Noche en Vivo**, podrá modificar las presentes bases una vez comenzado el concurso.

Las bases del presente concurso estarán disponibles durante el periodo en el que esté vigente la promoción en la página Web www.lanocheenvivo.com, así como en el facebook de Coca-Cola Concerts Club, del 6 al 20 de septiembre de 2010.

7. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los datos personales recabados formarán parte de la base de datos de **La Noche en Vivo**.

Los concursantes podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose mediante carta a las oficinas de nuestra Asociación, a la dirección indicada anteriormente, o vía mail (info@lanocheenvivo.com) poniendo en el asunto: BAJA BASE DE DATOS LNEV, adjuntando copia de su DNI o tarjeta de residencia.

La Noche en Vivo dispone de las medidas de seguridad para que *de la mejor manera posible* se garantice la seguridad y confidencialidad de estos datos.

La finalidad del citado fichero es gestionar su participación en el concurso "Quieres ser telonero de..." organizado dentro del ciclo Coca-Cola Concerts Club de **La Noche en Vivo** así como para enviarle ofertas o comunicaciones publicitarias que resulten de su interés, vinculadas siempre con las actividades de nuestra Asociación.



ANEXO 1: CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DEL CICLO COCA-COLA CONCERTS CLUB

- Anuncio página completa en edición impresa de las revistas **MadridenVivoGo!** y **Mondosonoro** + banner en sus webs.
- **Campaña de promoción digital** - a través del myspace y Facebook de Coca-Cola Concerts Club.
- **Campaña de comunicación** a medios tanto prensa escrita como radios.
- **Campaña de cuñas en Cadena Ser** – emisión de cuñas publicitarias de cada uno de los conciertos, los 10 días antes del concierto en diferentes programas punteros y más afines a nuestro target de público de la emisora Cadena Ser.
- **Cartelería específica y Flyers específicos** para el ciclo.
- Comunicados promocionales a nuestra base de clientes....

